

INFORME DE COMISARIO

Señora
Orfa Etelvina Huera Montenegro
PRESIDENTA EMPRESA GREEN WAY S.A.

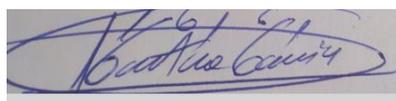
Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de GREEN WAY S.A. por el año terminado el **31 de Diciembre del 2019**:

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de Green Way S.A. al **31 de Diciembre del 2019** y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el **año 2019**.
2. He revisado los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
3. El sistema de control interno contable de GREEN WAY S.A. tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable y las políticas contables de la empresa son las establecidas o autorizadas por al Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Dejo expresa constancia por la colaboración a los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño.
5. En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GREEN WAY S.A. al **31 de Diciembre del 2019** y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha.

Muy Atentamente



Gustavo Eduardo García Negrete
COMISARIO PRINCIPAL
Cedula Ciudadanía: 171389362-4